



La Floresta, 28 de abril de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESOLUCIÓN No. 117/2022 ACTA N° 010/2022

VISTO: la necesidad de contar con insumos de protección e higiene para el personal y público del Municipio

CONSIDERANDO:

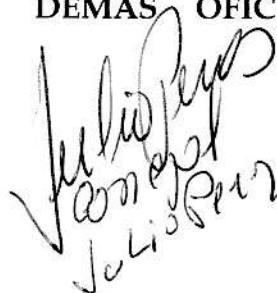
- I. que los proveedores seleccionados se encuentran al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo,
- II. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en Sesión Ordinaria Número 010 de fecha 28 de abril de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. **AUTORIZAR EL GASTO DE \$1403= IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS MIL CUATROCIENTOS TRES) A LA EMPRESA FERRARO Y TALAYER LTDA. RUT 11022270012, POR CONCEPTO DE COMPRA DE 3 LITROS DE ALCOHOL EN GEL Y 4 LITROS DE ALCHOLO INDUSTRIAL AL 70%.**
2. **POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.**
3. **CUMPLIDO, COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. ARCHÍVESE.-**


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Julián Pérez


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


C. Beresne
eje


W. Arias